

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 7031** *Resolución de 25 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1592	dólares USA.
1 euro =	184,27	yenes japoneses.
1 euro =	24,437	coronas checas.
1 euro =	7,4717	coronas danesas.
1 euro =	0,86558	libras esterlinas.
1 euro =	389,18	forints húngaros.
1 euro =	4,2718	zlotys polacos.
1 euro =	5,0947	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7715	coronas suecas.
1 euro =	0,9153	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,2855	coronas noruegas.
1 euro =	51,4188	liras turcas.
1 euro =	1,6647	dólares australianos.
1 euro =	6,0661	reales brasileños.
1 euro =	1,5977	dólares canadienses.
1 euro =	7,9979	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0637	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19541,91	rupias indonesias.
1 euro =	3,6186	shekel israelí.
1 euro =	108,9005	rupias indias.
1 euro =	1735,94	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5936	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5962	ringgits malasios.
1 euro =	1,9921	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,626	pesos filipinos.
1 euro =	1,4829	dólares de Singapur.

1 euro =	37,778	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6061	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.